Nº Doc.:
S/ref.: EXPEDIENTE 65/2015
N/ref.: CONSTRUCCIÓN GLORIETA ACCESO A RABANALES
Asunto: INFORME ADJUDICACIÓN
Fecha: 03/09/15

Destinatario:
Sr. D. Miguel Ángel Moreno Díaz
DIRECTOR GENERAL DEL AREA DE GESTION

"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA DE ACCESO AL CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES" (EXPTE 65/15)

VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INCLUIDA EN EL SOBRE "C" y justificación de bajas desproporcionadas

Conforme a los apartados 12.3. "Sobre C: Documentación relativa a los criterios evaluables automaticamente" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la Ejecución del Contrato de Obras consistente en la ***Construcción de Glorieta de Acceso al Campus Universitario de Rabanales (Dentro del Plan Municipal Córdoba habitable, 50 obras, 50 barrios)*** mediante Procedimiento abierto, pasamos a valorar los aspectos contenidos en dicho sobre por las empresas admitidas en la licitación:

Conforme a los criterios contenidos en el Apartado 12.3.-

a) Oferta económica correspondiente a la baja:

Hasta un máximo de 30 puntos, representando este criterio el 30% respecto a la valoración global del procedimiento, otorgándose la máxima puntuación a aquella oferta que realice la mayor baja y puntuándose al resto de manera proporcional conforme a la siguiente fórmula

$$PO = \frac{30xOM}{OL}$$

donde:

PO = puntuación obtenida en el apartado
OM =Mejor oferta, es decir, oferta mas baja presentada
OL =Oferta del licitador que se valora

b) Mejoras al Proyecto propuestas por el personal técnico:

Hasta un máximo de 45 puntos, representando este criterio el 45% respecto a la valoración global del procedimiento.

Las mejoras serán las propuestas por los técnicos municipales, valoradas por el equipo técnico redactor del Proyecto según los precios del mismo. Se han valorado dos propuestas de mejoras, sin coste adicional para la obra, asignándose la siguiente puntuación:

MEJORA 1: Sustitución de adoquines en ampliación zona de aparcamientos : 11.655,42 € . (31 PTOS)

MEJORA 2: Continuación capa de refuerzo con M.B.C.: 5.262,85 € . (14 PTOS)

c) Reducción del plazo de ejecución

Hasta un máximo de 5 puntos.

Código Seguro de verificación:U0DjB1foMMCwFxgJSUS1eQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Carlos Lopez Luque - Ingeniero de Caminos Municipal		FECHA	04/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	U0DjB1foMMCwFxgJSUS1eQ==	PÁGINA	1/5

U0DjB1foMMCwFxgJSUS1eQ==

Se valorará la reducción del plazo de ejecución de la obra conforme al siguiente baremo:

- Por compromiso de Reducción en 1 semana.....1,25 puntos
- Por compromiso de Reducción en 2 semanas.....2,50 puntos
- Por compromiso de Reducción en 3 semanas.....3,75 puntos
- Por compromiso de Reducción en 4 semanas.....5,00 puntos

d) Ampliación plazo de garantía

Hasta un máximo de 5 puntos.

Se valorará la ampliación del plazo de garantía sobre el fijado en el pliego, en todas las unidades del proyecto, siguiendo un criterio de proporcionalidad, según el siguiente baremo:

- Incremento de 1 año sobre el mínimo.....1'00 puntos
- Incremento de 2 años sobre el mínimo.....2'00 puntos
- Incremento de 3 años sobre el mínimo.....3'00 puntos
- Incremento de 4 años sobre el mínimo.....4'00 puntos
- Incremento de 5 años o más sobre el mínimo.....5'00 puntos

En cada uno de los apartados indicados, no se tendrán en cuenta las fracciones de meses, valorándose únicamente los períodos anuales.

OFERTA ECONÓMICA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	**107.125,87**	
EMPRESA LICITADORA	**OFERTA ECONOMICA**	**% BAJA S/OFERTA ECONÓMICA**
FIRPROSA	87.532,55	18,29000%
EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ S.L.	97.125,00	9,33563%
ROS ZAPATA S.A.	80.290,47	25,05034%
ANTROJU S.L.	85.282,90	20,39000%
CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS S.L.	93.125,87	13,06874%
CONSTRUCCIONES SERROT	90.467,80	15,55000%
IDEO INGENIERÍAS, SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	86.673,37	19,09203%
SEPISUR XXI S.L.	85.000,00	20,65409%
CONSTRUCCIONES GRANADAL S.L.	83.986,11	21,60053%
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A.	84.543,73	21,08001%
JICAR S.A.	82.261,95	23,21001%
URBAN INFRAESTRUCTURAS G4 S.L.	84.179,51	21,42000%
CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L.	97.484,54	9,00000%
ALVAC S.A.	72.545,64	32,28000%
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.	68.326,13	36,21883%
GRUCAL ANDALUCÍA S.A.	84.561,28	21,06362%
CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	90.478,49	15,54002%
FAJOSA S.L.	95.015,02	11,30525%
VIGUECONS ESTÉVEZ	88.132,45	17,73000%
EXCA OBRA PÚBLICA	102.435,31	4,37855%
INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000 S.L.	86.201,86	19,53217%
Media aritmética de las ofertas	86.935,71	20,1673%
Media más 10 unidades porcentuales	**95.629,28**	

En el cálculo de la media para determinar que empresas están en baja desproporcionada no se ha incluido a la empresa CONSTRUCCIONES GLESA S.A., por ser del mismo grupo que HORMACESA y tener esta última la oferta de menor importe.

Código Seguro de verificación:U0DjB1foMMCwFxgJSUS1eQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Carlos Lopez Luque - Ingeniero de Caminos Municipal		FECHA	04/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	U0DjB1foMMCwFxgJSUS1eQ==	PÁGINA	2/5

U0DjB1foMMCwFxgJSUS1eQ==

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	107.125,87		
EMPRESA LICITADORA	**OFERTA ECONOMICA**	**% BAJA S/OFERTA ECONÓMICA**	
FIRPROSA	87.532,55	18,29000%	
ROS ZAPATA S.A.	80.290,47	25,05034%	TEMERARIA
ANTROJU S.L.	85.282,90	20,39000%	
CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS S.L.	93.125,87	13,06874%	
CONSTRUCCIONES SERROT	90.467,80	15,55000%	
IDEO INGENIERÍAS, SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	86.673,37	19,09203%	
SEPISUR XXI S.L.	85.000,00	20,65409%	
CONSTRUCCIONES GRANADAL S.L.	83.986,11	21,60053%	
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A.	84.543,73	21,08001%	
JICAR S.A.	82.261,95	23,21001%	
URBAN INFRAESTRUCTURAS G4 S.L.	84.179,51	21,42000%	
ALVAC S.A.	72.545,64	32,28000%	TEMERARIA
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.	68.326,13	36,21883%	TEMERARIA
GRUCAL ANDALUCÍA S.A.	84.561,28	21,06362%	
FAJOSA S.L.	95.015,02	11,30525%	
CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	90.478,49	15,54002%	
VIGUECONS ESTÉVEZ	88.132,45	17,73000%	
INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES 2000 S.L.	86.201,86	19,53217%	
Media aritmética de las ofertas	84.922,51	20,9883%	
Media menos 5 unidades porcentuales	**80.676,38**		

Solicitado Informe justificativo a las Empresas que quedan incursas en baja desproporcionada, se informa sobre la justificación de las mismas:

De las empresas incursas en la baja desproporcionada han renunciado a la justificación de la oferta las siguientes:

- Ros Zapata S.A.
- Alvac, S.A.

Pasamos a informar la justificación de la baja desproporcionada de la única empresa incursa en presunción de desproporción y que ha presentado justificación de las misma.

GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Presenta únicamente documentación de listado de maquinaria propia amortizada lo que le podria permitir reducir los Gastos Generales.

Así mismo expone que la suma de Gastos Generales y el Beneficio Industrial de su empresa está definido con carácter general en un 5%.

Si tenemos en cuenta que los Gastos Generales y el Beneficio Industrial del proyecto son de un 19 % y los que declara la empresa son de un 5% generaría un ahorro del 14%. Teniendo en cuenta que la baja ofertada es de un 36,22 % queda aún sin justificar un 22,22 % del presupuesto total, que supone un importe de 23.803,37 €.

La información presentada resulta insuficiente para justificar la repercusión que implica sobre la oferta, ya que no hace justificación alguna de rendimientos, ni adjunta presupuestos de posibles proveedores en los que se justifique pormenorizadamente el ahorro en las partidas que se subcontraten, dejando sin justificar el 22,22 %, especificado en el punto anterior.

Por todo lo anterior no se considera justificada la baja desproporcionada presentada por la empresa.

En consecuencia, y atendiendo al resto de las ofertas presentadas, la clasificación obtenida en el sobre C sería la siguiente:

Código Seguro de verificación:U0DjB1foMMCwFxgJSUS1eQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Carlos Lopez Luque - Ingeniero de Caminos Municipal		FECHA	04/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	U0DjB1foMMCwFxgJSUS1eQ==	PÁGINA	3/5

U0DjB1foMMCwFxgJSUS1eQ==

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONOMICA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	OFERTA MEJORA 1	PUNTACIÓN MEJORA 1	REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN (SEMANAS)	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	AUMENTO PLAZO DE GARANTIA (AÑOS)	PUNTUACIÓN AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA	PUNTOS TOTALES
FIRPROSA	87.532,55	28,19	SI	45,00	1 MES	5,00	5 AÑOS	5,00	83,19
EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ S.L.	97.125,00	25,41	SI	45,00	1 MES	5,00	5 AÑOS	5,00	80,41
ANTROJU S.L.	85.282,90	28,94	SI	45,00	1 MES	5,00	5 AÑOS	5,00	83,94
CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS S.L.	93.125,87	26,50	SI	45,00	1 MES	5,00	5 AÑOS	5,00	81,50
CONSTRUCCIONES SERROT	90.467,80	27,28	SI	45,00	1 MES	5,00	5 AÑOS	5,00	82,28
IDEO INGENIERÍAS, SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	86.673,37	28,47	SI	45,00	1 MES	5,00	5 AÑOS	5,00	83,47
SEPISUR XXI S.L.	85.000,00	29,03	SI	45,00	1 MES	5,00	5 AÑOS	5,00	84,03
CONSTRUCCIONES GRANADAL S.L.	83.986,11	29,38	SI	45,00	1 MES	5,00	5 AÑOS	5,00	84,38
CONSTRUCCIONES GLESA	87.821,78	28,10	SI	45,00	1 MES	5,00	5 AÑOS	5,00	83,10
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A.	84.543,73	29,19	SI	45,00	1 MES	5,00	5 AÑOS	5,00	84,19
JICAR S.A.	82.261,95	30,00	SI	45,00	1 MES	5,00	5 AÑOS	5,00	85,00
URBAN INFRAESTRUCTURAS G4 S.L.	84.179,51	29,32	SI	45,00	1 MES	5,00	5 AÑOS	5,00	84,32
CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L.	97.484,54	25,32	SI	45,00	1 MES	5,00	5 AÑOS	5,00	80,32
GRUCAL ANDALUCÍA S.A.	84.561,28	29,18	SI	45,00	1 MES	5,00	5 AÑOS	5,00	84,18
CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	90.478,49	27,28	SI	45,00	1 MES	5,00	5 AÑOS	5,00	82,28
FAJOSA S.L.	95.015,02	25,97	SI	45,00	1 MES	5,00	5 AÑOS	5,00	80,97
VIGUECONS ESTÉVEZ	88.132,45	28,00	SI	45,00	1 MES	5,00	5 AÑOS	5,00	83,00

Código Seguro de verificación:U0DjB1foMMCwFxgJSUS1eQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

La valoración final de las obras de "CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA DE ACCESO AL CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES" sería la suma de las puntuaciones obtenidas en el sobre B y el sobre C:

EMPRESA LICITADORA	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL PUNTOS
FIRPROSA	15,00	**83,19**	**98,19**
SEPISUR XXI S.L.	13,00	**84,03**	**97,03**
JICAR S.A.	12,00	**85,00**	**97,00**
ANTROJU S.L.	13,00	**83,94**	**96,94**
CONSTRUCCIONES GRANADAL S.L.	12,50	**84,38**	**96,88**
IDEO INGENIERÍAS, SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	13,00	**83,47**	**96,47**
URBAN INFRAESTRUCTURAS G4 S.L.	12,00	**84,32**	**96,32**
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A.	12,00	**84,19**	**96,19**
CONSTRUCCIONES SERROT	13,00	**82,28**	**95,28**
CONSTRUCCIONES GLESA	12,00	**83,10**	**95,10**
CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS S.L.	13,00	**81,50**	**94,50**
EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ S.L.	13,50	**80,41**	**93,91**
GRUCAL ANDALUCÍA S.A.	9,50	**84,18**	**93,68**
CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L.	11,50	**80,32**	**91,82**
VIGUECONS ESTÉVEZ	8,00	**83,00**	**91,00**
CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	8,50	**82,28**	**90,78**
FAJOSA S.L.	8,50	**80,97**	**89,47**

Por lo que se propone la adjudicación de la obra a la empresa **FIRPROSA, S.L.** como la oferta que ha obtenido la mayor puntuación, con un importe en la adjudicación de la obra de 87.532,55 € de Base Imponible más 18.381,84 € de I.V.A., lo que importa un total en el presupuesto de 105.914,39 €

Córdoba, a 3 de septiembre de 2015

Fdo.: José Carlos López Luque

Ingeniero de Caminos Municipal

(Firma electrónica)

Código Seguro de verificación:UODjB1foMMCwFxgJSUS1eQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Carlos Lopez Luque - Ingeniero de Caminos Municipal		FECHA	04/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	UODjB1foMMCwFxgJSUS1eQ==	PÁGINA	5/5

UODjB1foMMCwFxgJSUS1eQ==